Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página **1** de **7**

Fecha:	27	**de**	JUNIO	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.420.17.13-8086	de	17 de junio de 2025

Disponibilidad No. 5500006269 **y Registro presupuestal No** 5600085867
Apropiación Presupuestal 121000/1145/2320202008/4142003020030000/PI41-102525/1/1/01/08 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Atención, asistencia y re/DISEÑAR Y DIRECCIONAR LA METODOLOGÍA DE INTERVE

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
SECTOR RELACIONADO: 041 INCLUSIÓN SOCIAL
LÍNEA DE ACCIÓN: 4 VALLE TERRITORIO DE VIDA
PROGRAMA: 42 PAZ TERRITORIAL

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
SUBPROGRAMA: 4200302 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
META DE RESULTADO: MR42003 ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META DE PRODUCTO: MP4200302064101079 ASISTIR TÉCNICAMENTE A 7 MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS, PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE PAZ URBANA O RURAL, ANUALMENTE.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA Cargo: Profesional Universitaria Cédula de Ciudadanía: 1144083334 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
Contratista	DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ Cargo: Contratista Teléfono: 3045841748 Cédula de Ciudadanía No: 1144064394

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado **JUNIO DEL 2025**, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **JUNIO DEL 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el pilotaje y ajustes que se requieran de las propuestas metodológicas previamente elaboradas para los procesos de caracterización y cartografía psicosocial. 2. Brindar acompañamiento técnico y metodológico, presencial y/o virtual a las organizaciones socio comunitarias juveniles seleccionadas en el marco de la convocatoria del proyecto. 3. Gestionar y ejecutar las acciones estratégicas que le sean asignadas en el marco del desarrollo del proyecto y lo definido en el objeto contractual. 4,. Generar articulación para el intercambio de información y de gestión del conocimiento con actores institucionales y actores socio comunitarios involucrados en la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca. 5. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerida. 6. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca. 7. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO DEL 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **50%**
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con las actividades específicas del contrato, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Realizar el pilotaje y ajustes que se requieran de las propuestas metodológicas previamente elaboradas para los procesos de caracterización y cartografía psicosocial.
   - No se requirió para este periodo

2. Brindar acompañamiento técnico y metodológico, presencial y/o virtual a las organizaciones socio comunitarias juveniles seleccionadas en el marco de la convocatoria del proyecto.
   - No se requirió para este periodo

3. Gestionar y ejecutar las acciones estratégicas que le sean asignadas en el marco del desarrollo del proyecto y lo definido en el objeto contractual.
   - La contratista realizó reunión de seguimiento del proceso "Bote de la Esperanza" de Buenaventura, con los padrinos y madrinas con el propósito de socializar los avances y el estado actual del proceso.

   - La contratista proyectó y envió oficio dirigido al capitán de la DIMAR con asunto Solicitud Permiso y Acompañamiento Circulación Actividad "Bote de la Esperanza"

   - La contratista articuló con SENA Buenaventura, DIMAR, Club Sabaleta y Pastoral Social Buenaventura para apoyo en la realización de jornada de integración y reconocimiento del "Bote de la Esperanza" en Buenaventura con jóvenes, madrinas y padrinos, y realicé convocatoria de los mismos.

   - La contratista articuló y realizó jornada de integración y reconocimiento del "Bote de la Esperanza" en Buenaventura con jóvenes, madrinas y padrinos. En el primer momento se realizó un recorrido por la bahía de Buenaventura en el "Bote de la Esperanza" y posteriormente se hizo un espacio de diálogo, memoria y construcción colectiva, en el que se promovió el reconocimiento del territorio, la resignificación del pasado y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

4,. Generar articulación para el intercambio de información y de gestión del conocimiento con actores institucionales y actores socio comunitarios involucrados en la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca.

- No se requirió para este periodo

5. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerida.

- La contratista asistió al sexto Comité Departamental de primera infancia. infancia y adolescencia.
- La contratista participó en reunión del equipo de trabajo para seguimiento de las acciones y orientación en los procesos a llevar a cabo en el marco del proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca 2024-2027"

6. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.

- La contratista apoyó la implementación de la Política MIPG de Gestión Documental en el proceso M6P2, con la elaboración de actas de reunión en formato FO-M9-P3-01-V04 y de informes ejecutivos en formato FO-M9-P3-05 V04, y revisión y ajustes de documentos para el expediente 1.420.38.48 Informes de gestión Construcción de paz y prevención de violencias, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Gestión Documental del departamento del Valle del Cauca.
- La contratista participó en jornada sobre el plan de trabajo de cultura de la organización 2025 y programa de transparencia de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. (informe ejecutivo)

7. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

- No se requirió para este periodo

(Ver anexos en el informe de gestión)

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista se encuentra afiliado a EPS: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, ARL: Positiva y AFP: Porvenir. Se anexan Certificados, según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$10.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$10.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no	$5.000.000				

se ha pagado						
Valor total ejecutado	$5.000.000					
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000					
Intereses moratorios	$0					

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental. Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. El contratista se encuentra afiliado a EPS: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, ARL: Positiva y AFP: Porvenir. Se anexan Certificados, según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 21**	**de**	**Mes: JULIO**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
27	días del mes de	**JUNIO**	de	**2025**

NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA
C.C. 1144083334
Profesional Universitaria
SUPERVISOR(A)